

## AS-SM-4-2023-MDS/CS-1

### CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO EN EL SECTOR EL ARENAL DEL CP TAMBO REAL HISTORICO DEL DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI 2518972

#### ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTA TECNICA

En el Distrito de Santa, siendo las 12:00 horas del ocho (08) del mes de mayo del año dos mil veintitrés, se reunió el Comité de Selección designado mediante FORMATO N°04 del 20 de abril del 2023, para la Admisión, Calificación y Evaluación las Ofertas registradas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el marco de la **AS-SM-4-2023-MDS/CS-1** para la contratación de la ejecución de la obra: **CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LA CONTRUCCION DE LA ALCANTARILLADO EN EL SECTOR EL ARENAL DEL CP TAMBO REAL HISTORICO DEL DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH,CON CUI 2518972**, se detalla el desarrollo de sesión:

#### QUORUM:

Con el quórum reglamentario de los miembros del Comité de Selección se legitima los actos y acuerdos que se adopten como consecuencia en la presente sesión.

N°	CIU	DENOMINACIÓN
01	2518972	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LA CONTRUCCION DE LA ALCANTARILLADO EN EL SECTOR EL ARENAL DEL CP TAMBO REAL HISTORICO DEL DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH,CON CUI 2518972

Se verificó en el **SEACE** el registro de participantes, como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10167129690	GAMONAL SUAREZ MARCO ANTONIO	02/05/2023	Válido		02/05/2023	10167129690	
2	Proveedor con RUC	10214396942	ROMAN ACUÑA CLAUDIO VICTOR	03/05/2023	Válido		03/05/2023	10214396942	
3	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	26/04/2023	Válido		26/04/2023	10321149869	
4	Proveedor con RUC	10329463236	VALLE SANDOVAL JULIO CARLOS	22/04/2023	Válido		22/04/2023	10329463236	
5	Proveedor con RUC	10329749644	ANCAJIMA TIHAHA LUIS	27/04/2023	Válido		27/04/2023	10329749644	
6	Proveedor con RUC	10329751703	ZAVALETA DOMINGUEZ HECTOR KENEDI	24/04/2023	Válido		24/04/2023	10329751703	
7	Proveedor con RUC	10435786036	CHUSPE BAZALAR CESAR AUGUSTO	25/04/2023	Válido		25/04/2023	10435786036	
8	Proveedor con RUC	10450322208	VASQUEZ CAMPOVERDE CARLOS ENRIQUE	26/04/2023	Válido		26/04/2023	10450322208	
9	Proveedor con RUC	10701875929	SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO	02/05/2023	Válido		02/05/2023	10701875929	
10	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	22/04/2023	Válido		22/04/2023	20505459386	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Razón o Razón Social	Fecha de registro en el portal	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Director de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605801774	CORPORACION COSSERVA E.I.R.L.	28/04/2023	Válido		28/04/2023	20605801774	
12	Proveedor con RUC	20602196576	PHT INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/04/2023	Válido		25/04/2023	20602196576	
13	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	22/04/2023	Válido		22/04/2023	20609221578	

13 registros encontrados: mostando 3 registro(s) de 11 a 13 Pagina 2/2

Se verificó en el **SEACE** el registro de dos (2) ofertas, como se detalla:

N°	POSTOR (PERSONA JURÍDICA/NATURAL)	R.U.C. N°
01	<b>CONSORCIO INGENERIA</b> Conformado por las empresas: Luis Ancajima Timana Héctor Kenedi Zavaleta Domínguez .	10329749644 10329751703
02	German Armando Sánchez Pajuelo	10701875929

#### ACTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD: RESULTADO

N°	POSTOR (PERSONA JURÍDICA/NATURAL)	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta
01	<b>CONSORCIO INGENERIA</b> Conformado por las empresas: Luis Ancajima Timana Héctor Kenedi Zavaleta Domínguez	CUMPLE
02	<b>German Armando Sánchez Pajuelo</b>	CUMPLE

El Comité de Selección, adopta el **ACUERDO** siguiente:

- Admitir la oferta del postor: **CONSORCIO INGENERIA**
- Admitir la oferta del postor: **GERMAN ARMANDO SANCHEZ PAJUELO**

En acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación:

POSTOR: CONSORCIO INGENERIA				
CAPACIDAD LEGAL	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Cumple	De acreditación diferida a los actos previos a la fase de ejecución contractual del proceso de contratación	De acreditación diferida a los actos previos a la fase de ejecución contractual del proceso de contratación	De acreditación diferida a los actos previos a la fase de ejecución contractual del proceso de contratación	Cumple



Se hace la presente acotación toda vez que dentro de las otras penalidades se ha considerado la penalidad: REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO *Cuando demora en entregar el Informe de Revisión del Expediente Técnico del proyecto materia de ejecución y formular oportunamente las recomendaciones, complementaciones y/o modificaciones, así como probables presupuestos adicionales y deductivos de obra, de conformidad con el artículo 177º del RLCE.* Habiéndose establecido que esta revisión según las bases integradas será en el plazo de 07 días calendarios, por lo que dicha incongruencia traería controversia en caso de dicho incumplimiento. Ante ello se manifiesta que el Comité de Selección no puede de manera subjetiva determinar si dicho plazo debe ser de 5 ó 7 ó 15 días, siendo esta responsabilidad del postor, quien debe elaborar su oferta de forma objetiva y congruente. Finalmente se debe añadir que es responsabilidad de los postores la formulación de sus ofertas; razón por la cual, en el caso en concreto el postor, de forma previa a la presentación de su oferta a través del SEACE, debió verificar que los documentos que la conformaban aportaban información clara, legible y congruente, tal como en parte de la sumilla de la Resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado N°. 2178-2019-TCE-S3, indica: "(...) Cabe añadir que es responsabilidad de los postores la formulación de sus ofertas..." además que: "...previa a la presentación de su oferta a través del SEACE, debió verificar que los documentos que la conformaban aportaban información clara, congruente y legible..."

Ante ello el cronograma de actividades no esta acorde al plazo establecido en el desarrollo de sus actividades.

POSTOR: GERMAN ARMANDO SANCHEZ PAJUELO			
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		METODOLOGIA DE PROPUESTA	
Cumple	70 puntos	Cumple	30 puntos

En acto seguido se procede a verificar el **Factor de Evaluación** previsto en las bases integradas, de la oferta de los postores:

POSTOR	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	FACTOR PONDERACION (0.80)	PUNTAJE FINAL
CONSORCIO INGENIERIA	70	0	70	56	56
GERMAN ARMANDO SANCHEZ PAJUELO	70	30	100	100	80

El Comité de Selección, adopta el **ACUERDO** siguiente:

- **DESCALIFICAR** la oferta del postor: **CONSORCIO INGENIERIA**, por no cumplir con el puntaje mínimo que es de 80 puntos
- **DECLARAR CALIFICADO** el postor **GERMAN ARMANDO SANCHEZ PAJUELO**

COMITÉ DE SELECCIÓN



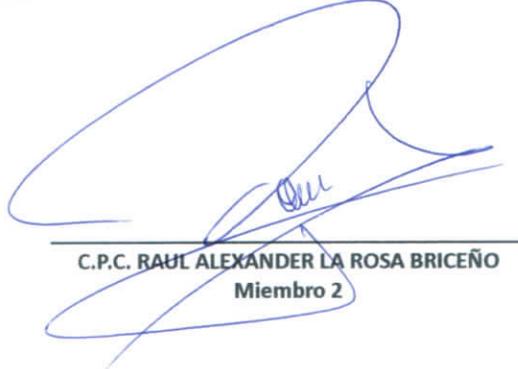
---

Sr. DARYL JOEL ROCHA SEVILLANO  
Presidente



---

Sr. HAROLD JAMPPIER ELIAS VASQUEZ  
Miembro 1



---

C.P.C. RAUL ALEXANDER LA ROSA BRICEÑO  
Miembro 2